

IES SABINO BERTHELLOTT

IES SABINO BERTHELOT.



CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y
UNIVERSIDADES

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2017-2018

CENTRO: IES SABINO BERTHELOT

CÓDIGO: 38010992

IES SABINO BERTHELOT

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.

CURSO 2017/2018

IES SABINO BERTHELOT.

COMPROMISO DEL CENTRO CON LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS DE LA EDUCACIÓN EN CANARIAS

En Canarias en el plazo más breve posible se plantea el lograr la convergencia con la media nacional en todos los indicadores educativos, teniendo siempre en el horizonte la convergencia con los principales indicadores europeos, la meta son los objetivos europeos 2020.

Las prioridades: reducir el abandono escolar temprano hasta el 10% de la población escolar y lograr que al menos el 40% de la población tenga estudios superiores completos, todas las instituciones y agentes educativos tenemos que continuar poniendo nuestro empeño en dicho objetivo.

Los objetivos para los próximos años y su concreción para este curso 2017/2018 en las enseñanzas no universitarias de Canarias, son:

- La mejora de las tasas de éxito escolar y los niveles de desarrollo de las competencias.
- La disminución del abandono escolar.
- El incremento de las tasas de titulación.
- La mejora de las tasas de idoneidad.

En este sentido el Centro está comprometido desde hace años en el logro de estos objetivos por lo que seguiremos trabajando en esta dirección, las acciones que se llevarán a cabo para la consecución de estos fines se detallan en los siguientes apartados de esta Programación.

DATOS DEL CENTRO

1.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL

1.1.-NOMBRE Y SITUACIÓN DEL CENTRO

Nuestro centro tiene por nombre Sabino Berthelot. Se halla situado en el Municipio de El Sauzal, en el pueblo de Ravelo.

Se fundó en el año 1992. Comenzando como un centro de anticipación LOGSE, con 3º de ESO. Actualmente se trata de un centro completo con las características que se señalan más abajo.

1.2.-SITUACIÓN JURÍDICA DEL CENTRO

Se trata de un Centro Público

1.3.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

La Comarca Acentejo se encuentra ubicada en la Zona Norte de la Isla de Tenerife, constituye la vertiente norte de la Cordillera Dorsal. Los municipios que lo forman son Santa Úrsula, La Matanza de Acentejo, La Victoria de Acentejo, Tacoronte y nuestro municipio El Sauzal.

Son muchos los avances de este municipio, a nivel social y cultural, tanto en el casco como en Ravelo, la zona de medianía donde se encuentra ubicado el centro educativo. Es un municipio eminentemente rural, y constituye uno de las áreas más deprimidas cultural y económicamente de la Isla.

Como datos relevantes a tener en cuenta respecto al análisis elaborado en el curso 2003/04 nos encontramos con los siguientes:

- **Situación Socio – cultural.**

El nivel cultural de la mayoría de los padres – madres de nuestro alumnado es bajo. Sin embargo, se observa un incremento en los niveles de estudios de los hijos ya que un buen porcentaje de ellos cursan en la actualidad estudios medios y superiores.

- **Situación socio-económica.**

Es importante señalar que hasta hace pocos años, prácticamente en su totalidad los padres se encontraban laboralmente activos, habiendo un índice de desempleo muy bajo, del 4,5%.

La procedencia de la economía, además del sector primario, proviene del sector servicios.

La situación de las madres era algo diferente, ya que el 55% de las madres se dedicaba exclusivamente a sus labores domésticas mientras que un 27% realizaba un trabajo remunerado por cuenta ajena elevándose al 72 % en el caso de los padres. Hoy en día la situación crítica que ha atravesado el país, ha provocado que la tasa de paro haya aumentado considerablemente y cada vez son más las familias que no pueden hacer frente al gasto que supone comprar algunos libros de texto o distintos materiales necesarios para la educación de sus hijos. En estos casos el Centro intenta ayudar en la medida de sus posibilidades, bien sea con el préstamo de libros bien suministrando los materiales necesarios para la formación académica de sus hijos.

Junto con el trabajo remunerado hay un complemento proveniente de la agricultura pues el 39% de las familias posee terrenos propios.

Además el 96% de las familias cuentan con vivienda propia destacando que un 87 % del alumnado tiene un lugar de estudio fijo que consideran adecuado a tal fin, contando además con libros de texto, de consulta y diccionarios.

2.-ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

ADMINISTRACIÓN Y HORARIOS PARA PADRES Y MADRES.

Todo el Equipo Directivo así como la Orientadora del Centro, los tutores y tutoras y el profesorado en general, disponen de horas de atención a las familias en horario de mañana y por las tardes un lunes de cada mes, además de las trimestrales con entrega de notas.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO.

El Centro dispone de transporte escolar para el alumnado de la ESO, que cumpla las condiciones que establece la normativa vigente además existen este curso 28 alumnos que se beneficiarán de la medida del desayuno escolar

En lo que se refiere a las actividades complementarias al currículo, son realizadas por los distintos departamentos y se encuentran programadas dentro de la PGA siendo coordinadas por el departamento de actividades extraescolares ejerciendo las labores de coordinación la vicedirectora.

COLEGIOS ADSCRITOS

Este centro solo tiene un colegio de primaria adscrito, el Colegio N^a Sra. De los Ángeles, en Bachillerato tenemos adscritos el IES Barranco Las Lajas. En cuanto al Ciclo formativo y la Formación Profesional Básica, el ámbito de actuación es comarcal.

Sin embargo no todo el alumnado procede de los Centros arriba mencionados, así en Bachillerato tenemos muchos alumnos procedentes del IES San Nicolas o de algunos Centros Privados de la comarca

EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

La plaza de Orientador está ocupada de forma definitiva por una persona que se dedica a otros asuntos, por lo que no se ha incorporado nunca, así las cosas, tuvimos que lidiar durante mucho tiempo con el hándicap de contar cada curso o a lo sumo cada dos años con un nuevo orientador, afortunadamente en los últimos años se ha mantenido la Orientadora gracias a que se le ha renovado la Comisión de Servicio.

PLANIFICACIÓN ACADÉMICA

Las horas dedicadas a la secretaría son:

Atención al público de 9 a 13 horas de lunes a viernes.

GESTIÓN DEL PERSONAL NO DOCENTE.

- **Asignación de personal y situación actual**

En este momento, el personal no docente que presta servicios en el Instituto es el siguiente:

- **Auxiliar Administrativa:** Doña Ana María Herrera Pérez
- **Subalterno:** D. Juan Tomas Dorta Hernández
- **Mantenimiento-guarda:** D. Emiliano Afonso Molina.

SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL CENTRO.

El Instituto se halla ubicado en el pueblo de Ravelo, perteneciente al municipio del Sauzal. Comenzó sus enseñanzas en el curso 92/93 siendo su construcción cofinanciada con fondos del FEDER.

- La estructura actual del Edificio es la siguiente:
- 22 aulas, de las cuales se mantienen como temáticas, plástica, música, Religión y PT
- 2 Laboratorios, Física y Química y otro de Biología.
- 3 aulas-taller, donde se imparten los ciclos formativos.
- Un aula Medusa
- Un aula informática
- Sala de ordenadores para el profesorado
- Salón de usos múltiples
- Sala de profesores.
- Sala de recepción de padres/madres
- Biblioteca.
- Despachos de: dirección y vice dirección, jefatura de estudios, secretaria, Orientación y auxiliar administrativo.
- Conserjería.
- Almacén.
- Baños: Profesores, Profesoras, alumnos y alumnas.
- Sala de mantenimiento.
- Cafetería.
- Gimnasio cubierto.
- Polideportivo
- Campo de Voleyplaya
- Vivienda del Conserje habilitada para aula enclave
- Huerto escolar.
- Zonas ajardinadas

En el curso 2011/12 inauguramos las nuevas instalaciones que constan de 6 aulas materia y 4 aulas de pequeño grupo, existen también 4 aulas departamentales y un aula que hasta

ahora estaba inutilizada por goteras, pero que después de las obras recién terminadas esperamos poner en funcionamiento. Además se dispone de 4 baños de alumnado, dos de minusválidos y dos de profesores. Existe también un garaje con unas 40 plazas para uso exclusivo del profesorado del centro y personal laboral.

DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.

El Centro cuenta con los siguientes Departamentos Didácticos: y unos 38 profesores

- Artes Plásticas
- Ciencias Naturales
- Educación Física y Deportiva
- Filosofía
- Física y Química
- Francés
- Geografía e Historia
- Inglés
- Latín
- Lengua Castellana y Literatura
- Mantenimiento y Servicios a la Producción
- Matemáticas
- Música
- Orientación
- Tecnología

- **ESTABILIDAD DEL CLAUSTRO.**

En la actualidad el claustro consta de 32 profesores, con más del 50 % de la plantilla estable.

- **EQUIPO DIRECTIVO.**

En el presente Curso escolar 2017/2018, el Equipo Directivo está compuesto por los siguientes miembros:

- * Directora: Carmen Delia Pérez Hernández
- * Vicedirectora: Cristina Vaquero Requejo
- * Jefe de Estudios: José Juan Guedes Báez
- * Secretaria: Antonio Jesús Dorta Tacoronte.
- * Orientadora: M^a de los Ángeles González González

ALUMNADO

El número de alumnado matriculado este curso ha descendido a 310, consideramos que este descenso es consecuencia directa del descenso de la natalidad, como se constata viendo que en el único colegio adscrito se repite la misma situación.

3.- En el ámbito organizativo

3.1 PROPUESTAS DE MEJORA RECOGIDAS EN LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR

Mejorar el éxito escolar ofreciendo una mayor optatividad que contemple la diversidad del alumnado:

En lo que a nosotros respecta intentamos en la medida que la administración nos lo permite contemplar el máximo posible la elección de la optatividad de los alumnos. La matrícula oscila muchísimo de unos años a otros, pues depende de los grupos concedidos y de la existencia de transporte particulares para traer al alumnado ya que apenas si existe transporte público.

Disminuir el abandono escolar ofreciendo más alternativas al alumnado en riesgo de abandono:

Ampliar la oferta educativa del centro sobre todo en lo que se refiere a la formación profesional, contemplando las necesidades educativas del alumnado femenino, el cual presenta una afinidad con otro tipo de formación profesional. Seguir haciendo hincapié desde el Plan de Acción Tutorial y desde el propio Departamento de Orientación en la calidad de la información y la orientación académica y profesional para así optimizar al máximo nuestra oferta educativa y, en su caso, revertir algo la tendencia de nuestras alumnas que deciden incorporarse a la Formación Profesional de no optar a la oferta del Ciclo Formativo de Grado Medio.

Ampliar la zona cubierta y recreativa del Centro, ya que esta se demuestra claramente insuficiente para acoger a todo el alumnado en los días fríos y lluviosos

Al fin hemos conseguido la reparación de las humedades y filtraciones que teníamos en ambos edificios, y en este momento se está terminando la reparación de la cubierta del garaje que actúa como cancha descubierta y que presenta desperfectos importantes en los imbornales lo que se traduce en que tuviéramos que tenerlos señalizados para evitar accidentes al pisar sobre ellos, además ésta cubierta presentaba filtraciones que provocan goteras en el garaje. Esperamos que a la finalización de las obras actuales, todos estos problemas queden resueltos.

Optimizar el uso de los espacios de ocio y recreo del centro dada las dificultades climatológicas predominantes a lo largo de gran parte del curso: cerramiento del patio exterior de la cafetería.

También en estos días hemos terminado el cerramiento de la terraza, con lo que logramos otro objetivo mucho tiempo acariciado, ampliando así las zonas de recreo cubiertas y protegidas de los rigores del invierno.

Mejora en el uso de la TIC.

* Ampliación de la red wifi del centro, mejorando la posibilidad de uso didáctico por parte del alumnado, sobre todo en la puesta en marcha del proyecto educativo “programaciones didácticas y situaciones de aprendizaje” que requerirá de un uso continuado de recursos TIC

Esperamos que tal y como se no ha prometido, la fibra óptica esté disponible antes de finalizar este año, eso mejoraría mucho la conexión a internet y la posibilidad de trabajar con WIFI en las aulas, usando tablets y móviles.

Dotación de estanterías para la biblioteca .

Estamos en negociaciones para buscar estanterías y bancos de pasillo

Dotación de ordenadores para la biblioteca.

Esperamos a lo largo del curso ir renovando el material informático del centro, pues se está quedando obsoleto, dentro de este, se contemplaría ampliar la oferta de ordenadores de la Biblioteca.

Contemplar una reducción del número de alumnos/as necesarios para impartir optativas para los centros de zonas rurales que compensen la desigualdad y el desequilibrio al que se ven sometidos por vivir en dichas zonas.

Por desgracia esta propuesta de mejora depende de la buena voluntad y comprensión de los responsables de personal y grupos en la Dirección General de Centros.

Horas de coordinación

Garantizar la existencia de horas reales que sirvan como cauce de información y coordinación entre los distintos órganos del Centro y de coordinación de nuestra labor docente. Más ahora que nuestra labor alcanza un ámbito más amplio que el de nuestra propia materia, y sobrepasa la función propia de un Departamento.

Mantener la reunión de coordinación semanal en los equipos educativos de CFFPB, medida que ha dado buenos resultados para trabajar con este perfil de alumnado.

Si se analizan los horarios del presente curso escolar se observa la gran cantidad de horas de coordinación existentes, desde el equipo directivo se considera que estas horas de coordinación mejoran considerablemente la labor docente del profesorado, si bien es verdad que van en detrimento de las horas de guardia. Así, en lo que respecta a las guardias nos encontramos que ni la primera hora de la mañana ni la última se han podido doblar, y lo mismo ocurre en el plan de sustituciones de corta duración, donde esas horas y algunas más aparecen en blanco, por lo que en caso de necesidad son cubiertas por el equipo directivo.

Todas estas propuestas de mejora se revisarán al menos dos veces a lo largo del curso, para comprobar los avances o dificultades que se hayan producido.

3.2.- OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO.

En el IES Sabino Berthelot se ofertan las siguientes enseñanzas:

1. Educación Secundario Obligatoria
2. Bachillerato modalidad de Ciencias
3. Bachillerato modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales
4. Ciclo Formativo de Grado Medio: Instalaciones frigoríficas y de climatización
5. Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica:
1º y 2º Instalación y mantenimiento : Mantenimiento de viviendas

6. Aula Enclave

Dentro de la oferta explicitada, existen enseñanzas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo:

1. **En 3º ESO:** Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas
Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas
- En 4º ESO:** Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas
Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas
Economía
Tecnología
Física y Química
Biología y Geología
Latín
Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial
Ciencias aplicadas a la actividad profesional

Además están también cofinanciadas las enseñanzas de 1º y 2º de la Formación Profesional Básica, a excepción de la Formación en Centros de Trabajo

3.3 CALENDARIO ESCOLAR. VER ANEXO V

3.4. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades académicas se desarrollan en los periodos lectivos impuestos por la normativa vigente,.

El comienzo de las clases tuvo lugar el 13 de septiembre y la finalización del presente curso escolar tendrá lugar el 22 de junio del 2018, los periodos vacacionales y festivos vienen determinados por ley, a ellos hay que añadir los días de libre disposición que se acumulan en la semana de carnaval que este curso comienza el 19 de febrero, lunes carnaval.

En cuanto a las actividades complementarias y extraescolares, se repartirán de manera equitativa entre los distintos niveles en los tres trimestres del curso. El viaje organizado por el departamento de Educación Física, este curso se realizará en la tercera semana de junio y se visitará Madrid y Asturias, con actividades lúdico-deportivas a lo largo de una semana.

Se procurará que las actividades complementarias de 2º de bachillerato se realicen en los dos primeros trimestres.

Existe un plan de actividades extraescolares donde la vicedirección coordina las actividades propuestas por los distintos departamentos. (Ver anexos)

3.5. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS ESCOLARES

El IES SABINO BERTHELOT debido a su ubicación geográfica presenta unas peculiaridades que hacen que nuestro horario escolar sea un poco diferente por las siguientes razones:

1.- El transporte escolar abarca una zona muy limitada y teniendo en cuenta que la población de Ravelo está muy dispersa, nos encontramos con un numeroso grupo de alumnos que no tienen derecho al transporte escolar, por lo que tienen que hacer uso del transporte regular cuyo recorrido se limita a la carretera general y además con horarios de baja periodicidad. Existen además muchos alumnos que tienen que recorrer distancias considerables a pie para acceder a las paradas oficiales del transporte o incluso llegar caminando al Centro. Estas circunstancias se ven agravadas por la dura climatología de la zona: un índice de precipitaciones muy elevado, temperaturas muy bajas y nieblas muy frecuentes, por lo que mucho alumnado tendría que salir de su casa siendo todavía de noche.

2.- Año tras año se comprueba que el establecer dos periodos de descanso de 20 minutos a lo largo de la mañana tiene repercusiones muy positivas en el rendimiento del alumnado.

Por todo lo expuesto el horario con el que venimos funcionando desde la fundación del centro es el siguiente:

Inicio de la jornada a las 8:15 horas y final a las 14:25. En medio, dos periodos de descanso de 20 minutos, el primero de 10:05 a 10:25 y el segundo de 12:15 a 12:35, a excepción de los lunes en los que por motivos de coordinación interna, disponemos de un solo recreo de 30 minutos, de 11 a 11:30.

El transporte recoge a los 28 alumnos beneficiarios de dicho servicio, al finalizar la jornada lectiva y los trae en la mañana alrededor de las 8 a.m, hora a la que ya se encuentra abierto el Centro para poder acogerlos. Los alumnos/as de transporte escolar han sido seleccionados en función de la distancia de su domicilio al Centro así como de nivel educativo que están cursando.

El Centro también se ha acogido a la medida de distribución de desayunos escolares ofrecida por la Consejería de Educación. Para el curso que comienza, se beneficiarán de la medida 28 alumnos que recogen su desayuno en la cafetería del Centro, para la selección del alumnado que se beneficia de esta medida nos ceñimos a lo que dice la normativa al respecto, centrándonos por tanto en la renta familiar de los solicitantes.

c.- EN EL ÁMBITO PEDAGÓGICO

C.1.-PROPUESTAS DE MEJORA RECOGIDAS EN EL CURSO ANTERIOR COMO PUNTO DE PARTIDA.

Ver Anexo I

Metodología y evaluación:

Seguir profundizando en el modelo competencial haciendo especial hincapié en la evaluación, diversificando los instrumentos y ajustando los niveles competenciales del alumnado a su realidad, para mejorar partiendo de puntos de referencia más precisos y concretos. Este aspecto se continuará trabajando en los diferentes órganos colegiados de planificación y coordinación docente y se verá reforzado por la continuidad del Plan de Formación del Centro que ya ha sido solicitado.

Profundizar en la concreción y evaluación de las propuestas de mejora que surjan de los Equipos Educativos y la CCP al objeto de dotarlas de mayor efectividad y operatividad. Esto requerirá la mejora de la comunicación entre dichos órganos y realzar la función de las jefaturas de departamento, degradadas con la pérdida de carga horaria para desempeñar sus funciones establecida en la actual normativa.

Revisar la elaboración y ejecución de los planes de recuperación del alumnado repetidor que contribuya a una mejora sustancial de la tasa de éxito de este sector del alumnado en los diferentes niveles.

Aplicar técnicas correctas de estudio, por ello pensamos que este aspecto debe ser prioritario en la coordinación de los distintos departamentos con Primaria, e incluso reuniones de trabajo conjunta de la CCP de este centro con los centros de Primaria de la zona para consensuar un plan de técnicas de estudio

Trabajar sobre una estructura común de las libretas desde Primaria:

a) para mejorar la autonomía:

- considerar la libreta como una herramienta de recogida de información y de trabajo (por encima del libro de texto).

b) para mejorar la autocorrección:

- señalar los errores (para tomar conciencia de ellos) y corregirlos.

c) para mejorar la expresión escrita:

Seguir trabajando la COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN escrita con diferentes textos y diversas actividades que contribuyan a mejorar la creatividad, el vocabulario, y la coherencia y cohesión de las producciones orales y escritas de nuestros estudiantes. Como actividades más concretas en este sentido destacamos:

La audición de documentos orales cuya dificultad variará según el nivel y la resolución posterior de un cuestionario que valore la capacidad de comprensión. Dichas cuestiones serán variadas y tendrán en cuenta los procesos cognitivos del aprendizaje, esto es, la reproducción de datos, la conexión y la reflexión.

Elaboración de cuestionarios de preguntas por parte de los propios alumnos, siguiendo modelos previos, sobre un documento leído o escuchado, para valorar la comprensión del mismo.

Exposiciones orales de forma periódica, con la ayuda de herramientas audiovisuales (power point) sobre distintos temas.

Mejorar la competencia del tratamiento de la información proporcionándoles las pautas necesarias para contrastarla y facilitándoles, mediante cuestiones básicas, la extracción de las ideas principales.

Fomentar la práctica de la autoevaluación y la asimilación de los contenidos partiendo de los propios errores, con la repetición de trabajos o pruebas objetivas que no hayan sido hechos correctamente.

Seguir comprobando, mediante preguntas orales o escritas, una vez por semana, la asimilación de los contenidos impartidos de cada tema para mejorar la organización en el estudio.

Como parte de este plan de mejora para cursos próximos las clases de Desdoble en Inglés deben seguir siendo un pilar fundamental para lograrlo. A través del diseño del siguiente tipo de actividades adaptadas, según nivel, encaminadas a la mejora de la práctica oral: escucha de diálogos, completar los mismos con vocabulario relacionado, señalar verdadero/falso, ordenar según transcurra la historia, responder preguntas largas y cortas,

En Inglés, realizar lectura del diálogo en cuestión, realizar role plays sobre diálogos creados por los propios alumnos, presentación oral individual sobre algún tema, pequeñas dramatizaciones en pequeño grupo. Para ello, es necesario que los grupos no se masifiquen y poder trabajar con ellos en grupos de 10-12 alumnos/as.

En relación al **Plan Lector en inglés** propuesto y puesto en marcha en el curso 2012/13, continuar con el desarrollo del mismo. Sin embargo, creemos que lo debemos realizar en la hora de desdoble alternativamente con la clase dedicada específicamente al desarrollo de la competencia oral. A la hora de desarrollar el Plan Lector es mejor realizarlo con la mitad del alumnado para así poder trabajar más individualmente las actividades encaminadas a mejorar su comprensión y expresión escrita y oral.

Así se proponen el siguiente tipo de actividades:

- Escucha oral y seguimiento de la lectura de uno o dos capítulos.
- Lectura individual de un fragmento por cada uno de los estudiantes para corregir errores de pronunciación.
- Búsqueda del vocabulario desconocido usando el propio diccionario.
- Actividades de vocabulario como completar ortografía, crucigramas o frases relacionadas con la lectura con vocabulario trabajado.

Actividades de comprensión y expresión:

- Ordenar frases según transcurre la historia; señalar verdadero/falsa y corregir las falsas.
- Responder a preguntas de respuesta larga estableciendo un mínimo de palabras (10) en la respuesta.
- Escribir pequeños párrafos (de entre 30 y 60 palabras según nivel) en relación a algún hecho concreto de la lectura o de creación propia del alumno/a.

Todos los ejercicios deberán ser corregidos tanto a nivel escrito como oral para así ir corrigiendo errores habituales, sobre todo de pronunciación y de uso correcto de la lengua inglesa.

Para el curso próximo, el plan se iniciará desde inicio del mismo con la experiencia del trabajo realizado en el presente curso escolar. También sugerimos que el Plan Lector de Lengua Española no se realice en la hora de Inglés pues ya contamos con nuestro propio plan lector de la asignatura y no restar así más tiempo para el desarrollo de los contenidos de Lengua Extranjera.

En lo que respecta a las asignaturas de ciencias y más específicamente en matemáticas, indicar que el problema no se debe abordar desde la “evaluación” estableciendo rúbricas sin más, sino desde un cambio metodológico, que en nuestro caso pasa por dar más peso a la resolución de problemas. Así en general se proponen actividades varias como:

1.- Trabajar con pequeños proyectos la resolución de problemas:

a) para mejorar la comprensión:

- con enunciados de problemas “más largos” de los que se pueda extraer la información a través de preguntas guiadas hasta llegar a la comprensión del mismo.
- graduados según los niveles de dificultad.
- con seguimiento en clase.

b) para mejorar la expresión oral:

- dado que el trabajo se desarrollará en el aula: explicar todos los procedimientos que se siguen.
- y explicitar todas las formas que encuentren de resolver un problema.

c) para mejorar el razonamiento:

- interpretar los resultados para verificar que responden al problema planteado.

Como ya se expuso más arriba trabajar sobre una estructura común de las libretas:

a) para mejorar la autonomía:

- considerar la libreta como una herramienta de recogida de información y de trabajo (por encima del libro de texto).

b) para mejorar la autocorrección:

- señalar los errores (para tomar conciencia de ellos) y corregirlos.

c) para mejorar la expresión escrita:

- copiar los enunciados de los problemas para favorecer la comprensión del enunciado y su posterior resolución

Finalmente y de forma general, como proyecto del centro se ha decidido la implementación del proyecto propuesto por la DGOIPE, “ Programaciones didácticas y situaciones de aprendizajes “ que ha comenzado en 1º de la ESO y que se ampliará progresivamente hasta llegar a 4º de la ESO. La implementación de este proyecto está en la dirección de las mejoras que estamos impulsando y se puede convertir en un reto interesante que coadyuve a logro de tales mejoras.

C.1.3. Mejora del porcentaje de idoneidad*

Propuestas de mejora:

1.- Nombrar un tutor de faltas que se encargue cada mañana de enviar los sms o los mail a los padres/madres de aquellos alumnos que han faltado en las primeras horas.

2.- Debemos continuar con el envío de faltas y anotaciones a través del pincel ekade para lo cual es necesario que todo el profesorado introduzca las faltas en pincel a lo largo de la mañana y a ser posible desde su propia aula.

A falta de horas de tutoría para ello, esta tarea es asumida por la Dirección del Centro.

3.- Continuar con la comunicación con los servicios sociales de los Ayuntamiento correspondientes.

4.- Reafirmar la labor de los tutores en su comunicación con las familias.

C.2 CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS.

En cumplimiento de la normativa vigente: art 20 y 38 de la Orden 9 de octubre de 2013, Orden n.º 283/2016, los horarios se elaborarán teniendo en cuenta la dificultad de las materias, procurando que la mayor parte de las sesiones de estas materias esten en las primeras horas de la mañana, y en la medida de lo posible en días alternos.

Establecer horas de coordinación de la profesora de PT con los profesores de área.

La jornada escolar se repartirá en bloques de dos sesiones de 55 minutos y dos recreos de 20 cada uno, de tal forma que empezamos las clases a las 8:15 y terminamos a las 14:25.

El lunes solo hay un recreo de 30 mts, porque reunimos la Comisión de Coordinación Pedagógica de 14:15 a 15:15.

C.3 CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO, CONTEMPLANDO SU DIVERSIDAD

Los grupos se elaborarán teniendo en cuenta los siguientes criterios Art. 16 y 35 de la Orden 9 de octubre de 2013

- Elección de religión
- Optativas elegidas
- Reparto equitativo de alumnado repetidor
- Reparto equitativo de alumnado de NEAE
- Reparto equitativo de alumnado de PMAR Y PPMAR
- Otros

C.4 ORIENTACIONES PARA CONCRETAR EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES DE LAS ÁREAS, MATERIAS O MÓDULOS

El tratamiento de los temas transversales en las distintas áreas, supone que todas las disciplinas establezcan maneras de reflexionar sobre estos así como la posibilidad de introducir algún trabajo interdisciplinar encaminado a desarrollar en el alumnado la concienciación sobre ellos. Decretos curriculares 89/2014 ,83/2016...

4.4.1.-La educación para la paz es fundamental en el mundo actual dado el panorama que los medios de comunicación nos presentan tanto a nivel nacional y regional como internacional. Así pues se debe trabajar desde las aulas en el fomento de actitudes y valores que acaben con la intransigencia, la intolerancia, la discriminación y la xenofobia analizando y estudiando situaciones que tanto a lo largo de la historia de la humanidad como en el momento actual propician la aparición de estas actitudes poco solidarias.

Aprovechando la celebración del día de la Paz, el día de la no violencia, etc se realizarán distintos actos encaminados a fomentar valores pacifistas y solidarios en nuestros alumnos. El Comité de solidaridad coordinará las actividades que se realicen.

4.4.2.-La educación vial debe estar presente en esta etapa por el hecho de que es ahora cuando el alumnado alcanza la edad que le permite convertirse en conductores tanto de ciclomotores como, dos años más tarde, de automóviles. No obstante y dado que este eje transversal se trabaja bastante en la Educación Primaria, en Secundaria nos limitamos a ofrecer al alumnado algunas charlas puntuales tanto de educación vial como de concienciación de los peligros de la carretera pues no podemos obviar el hecho de que un gran número de jóvenes se encuentran implicados con demasiada frecuencia en los accidentes de tráfico, a veces con consecuencias muy graves. Este tema se abordará principalmente en la Semana de la Salud, con la colaboración de Cruz Roja.

4.4.3.-La educación para la salud, es un objetivo prioritario en la enseñanza secundaria. Entendiendo como salud, la definición que da la OMS: *estado de completo bienestar físico, psíquico y social y no solo la ausencia de enfermedad*, entendemos que este eje transversal es abordable desde todas las áreas no solo en aspectos conceptuales que forman parte del currículo oficial de áreas como Ciencias Naturales o Educación física sino desde todas las materias pues, según esta definición, tan importante es desarrollar unos buenos hábitos alimenticios, como mantener una buena higiene corporal y postural, o aprender a disfrutar de un momento de relajación o de una buena creatividad artística.

Desde hace varios cursos este centro pertenece a la Red de Escuelas Promotoras de Salud, por lo que junto a las acciones que para la educación para la salud se hacen desde las distintas áreas, hay que sumar la labor que realiza el comité de alumnos de esta red, que trabaja coordinado por una profesora, y que tienen su punto culminante en una semana de la salud, en la que conjuntamente con el Ayuntamiento y desde el departamento de Actividades Extraescolares, se programan numerosas actividades encaminadas a desarrollar unos hábitos saludables en nuestros alumnos, se pretende la promoción en el alumnado de estilos de vida saludables, el que este valore la vinculación de mantener hábitos adecuados desde la infancia y adolescencia con la salud en la persona adulta. Se procurará, además, que el concepto de salud no quede restringido a los aspectos físicos y a la salud individual, sino que el centro en sí constituya un escenario saludable en cuanto a las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa y con espacios limpios y acogedores que promuevan el bienestar. Por ello, este proyecto, se entiende conectado con las otras Redes a las que pertenece el centro, la Red de Sostenibilidad y la Red de Solidaridad.

4.4.4.-El tratamiento de la Educación Afectivo-sexual se ha venido incorporando a nuestro sistema educativo desde hace numerosos años, a través de tutorías, y explícitamente en el currículo de distintas áreas: el desarrollo de la autoestima, la comprensión de la sexualidad como algo consustancial al ser humano, su comprensión desde el punto de vista fisiológico y psicológico, el desarrollo de la capacidad para transmitir mensajes y sentimientos afectivos en un entorno de respeto y de confianza, etc. deben formar parte de la educación de secundaria.

No debemos olvidar que trabajamos con adolescentes y que la adolescencia es una época difícil en la evolución del ser humano pues viene marcada por una revolución hormonal que se traduce en la aparición de numerosos cambios físicos y psíquicos que producen en los jóvenes actitudes de rebeldía y confusión que a menudo desembocan en comportamientos incomprensibles hasta para ellos mismos.

A lo largo del curso se realizarán distintas actividades encaminadas al conocimiento del propio cuerpo y de los cambios que ocurren en esta etapa del desarrollo evolutivo y a desarrollo de unas relaciones basadas en el respeto mutuo especialmente en la semana de la salud.

4.4.5.-Respecto a la igualdad entre los sexos, no perdamos de vista que durante siglos se ha impedido la participación de la mujer en el ocurrir de los acontecimientos socio-políticos y económicos por lo que la transmisión del conocimiento y de la cultura en general se ha hecho con una visión androcéntrica, considerándose los valores masculinos como universales y óptimos.

Afortunadamente las cosas han ido cambiando, al menos en los países occidentales y es nuestra misión como enseñantes del siglo XXI, el potenciar la coeducación como *“un proceso intencionado y explícito de la comunidad escolar para propiciar el desarrollo integral de las alumnas y alumnos, prestando un especial interés a la aceptación y potenciación del propio sexo, al conocimiento y la convivencia enriquecedora con el otro, y la adopción, como referente cultural de los valores positivos y enriquecedores de ambos, de forma que las diferencias no supongan discriminación, sino diversidad y riqueza”*

Este curso realizaremos varias actividades en el marco del desarrollo del Plan de Igualdad y que se concretarán a través del PAT, del Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares y de aquellas propuestas con carácter disciplinar o interdisciplinar desde las distintas áreas.

4.4.6.-Por último, la Educación Ambiental debe también tratarse desde todas las áreas y no únicamente desde la de Ciencias Naturales, pues se entiende el concepto de medioambiente no solo como el medio físico sino también el medio social y cultural. Así pues es labor de todo el profesorado desarrollar en nuestros alumnos una conciencia ecológica que permita alcanzar un desarrollo sostenible y la utilización del medio ambiente como fuente de materia primas y también como medio de disfrute de nuestra generación y de futuras generaciones. Dado que el Centro pertenece a la Red de Escuelas Sostenibles a lo largo del curso se realizarán diferentes actividades relacionadas con el medio ambiente, especialmente dentro de la semana de la salud.

Durante el mes de octubre, el profesorado coordinador de las Redes, proyectos y planes educativos expondrán en la CCP los objetivos y planes de trabajo de cada uno de ellos, aportando información y estrategias para el trabajo colaborativo e interdisciplinar de la educación en valores que se han descrito anteriormente.

C.5.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA ORGANIZAR LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO Y REALIZAR LAS ADAPTACIONES CURRICULARES ADECUADAS PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

1. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA ORGANIZAR LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Como establece el Decreto 104/2010, de 29 de julio, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado, ésta constituye una realidad en los centros educativos que ha de ser atendida por todo el profesorado.

La adecuada respuesta educativa a todo el alumnado se concibe a partir del principio de **inclusión**, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza su desarrollo, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social. Se trata de contemplar la diversidad de los escolares como principio. De este modo, las medidas y acciones para la **atención a las necesidades específicas de apoyo educativo** deben ajustarse, entre otros, a los **principios** de **normalización** de servicios, de **flexibilidad** en la respuesta educativa, de **prevención** en las actuaciones y de **atención personalizada**.

En este plan de atención a la diversidad se recogen las medidas organizativas, preventivas y de intervención que adopta nuestro centro para facilitar el acceso al currículo del alumnado, en función de sus necesidades y características, con objeto de contribuir a la superación de las dificultades que presenta.

o Principios de actuación

Asimismo en el citado Decreto, se concretan en el Artículo 2, los siguientes principios de actuación en los que debe fundamentarse la atención a la diversidad:

- a) La atención a la diversidad con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades.
- b) La normalización y la equidad que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.
- c) La adecuación de los procesos educativos a las características y necesidades del alumnado.

- d) La prevención a lo largo de todo el proceso educativo.
- f) La colaboración propiciando y alentando el compromiso de todos los sectores educativos y de las instituciones y de la sociedad para lograr una atención adecuada y eficiente al alumnado que lo requiera.
- g) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas, ritmos de aprendizaje y necesidades del alumnado.
- h) El desarrollo de la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar.

Atender a la diversidad, por lo tanto, supone educar en el respeto a las peculiaridades de cada alumno y alumna y en el convencimiento de que las motivaciones, los intereses y la capacidad de aprendizaje son muy distintas entre éstos, debido a diferentes factores individuales, sociales, familiares, etc. en síntesis, aceptamos la diversidad como riqueza colectiva a nivel de centro en general y de aula, en particular. Esto implica reconocer las diferencias individuales y planificar la respuesta educativa, como un continuo único de ajuste progresivo de menor a mayor adaptación, en base a las necesidades del alumnado.

Siendo conscientes de esta heterogeneidad y del reto que supone a la hora de dar respuestas educativas alternativas y ajustadas a las diferentes necesidades del alumnado, se debe afrontar la atención a la diversidad desde una cultura compartida por todo el centro y, por tanto, la elaboración, puesta en práctica y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad requiere la colaboración de todos y todas. Esto conlleva un proceso de debate, reflexión, consenso y revisión constante. Entendemos el plan de un modo flexible y abierto y, en este sentido, a lo largo del curso, se harán las modificaciones que se estimen oportunas en función de las necesidades que se vayan detectando en el centro.

El plan contempla la priorización de medidas, desde las **más ordinarias**, contempladas en el Proyecto Educativo, en las programaciones didácticas de los departamentos, en las programaciones de aula, en los planes de acción tutorial y de orientación académica y profesional, las optativas, la permanencia en un curso, hasta las **más extraordinarias** como el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, las adaptaciones curriculares para el alumnado con NEAE y, por último, las adaptaciones curriculares individualizadas (ACU) para el alumnado escolarizado en el Aula Enclave

a. Objetivos del plan de atención a la diversidad

- B. Facilitar la transición entre la etapa de primaria y la de secundaria y acoger al alumnado que se incorpora por primera vez al centro, facilitando su integración.
- C. Promover una atención más ajustada a las posibilidades de cada alumno o alumna.
- D. Dar respuestas a las necesidades del conjunto del alumnado.
- E. Centrar el modelo educativo en las ayudas que el alumnado precisa para progresar en su aprendizaje.
- F. Adquirir por parte de todos, una actitud de respeto por la diversidad de opiniones, capacidades, motivaciones, intereses...
- G. Favorecer la cooperación entre el profesorado y las familias, fomentando la implicación de éstas en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

2. MEDIDAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO, SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE LA DGOIPE.

La medidas que se desarrollan este curso son las siguientes:

2º de PMAR

POSTPMAR

Adaptaciones Curriculares para el alumnado de n.e.a.e.

Intervención de la profesora de NEAE, dentro del aula ordinaria.

OMA. 1º de la ESO en LCL, PLW y MAT.

Aula enclave

Para mas detalles Ver anexos

3. PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL DESARROLLO DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Medidas de Atención a la Diversidad	Procedimiento empleado	Temporalización
ALUMNADO DE NEAE	Plan de coordinación entre el profesorado de las materias y la profesora de apoyo a las NEAE.	Semanales con los departamentos de Lengua y Matemáticas
ALUMNADO CON N.E.E. EN EL AULA ENCLAVE	Reuniones del departamento de orientación	Semanal
PROGRAMA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO	Reuniones de tutores con el Departamento de Orientación. Reuniones de equipos educativos. Reuniones del profesorado implicado.	Semanal para el seguimiento del alumnado y del PAT. Dos por evaluación para el seguimiento y evaluación. Semanal
OMAS	Reuniones de los Departamentos implicados.	Semanal para el seguimiento En cada reunión del equipo educativo, incluidas las sesiones de evaluación.

4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LAS ADAPTACIONES CURRICULARES ADECUADAS PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

- **Detección, identificación y respuesta educativa para el alumnado con NEAE**

Uno de los objetivos prioritarios en la atención a la diversidad es la prevención, detección y valoración de las dificultades de aprendizaje adaptando la respuesta educativa a las características del alumnado y desarrollando estrategias adecuadas de intervención. Para ello se realizan análisis de casos individuales en las siguientes coordinaciones:

- **Reunión de tutores por niveles con el Departamento de Orientación:** a través de las mismas se abordarán, entre otros, temas los relacionados con el seguimiento de medidas de atención a la diversidad y N.E.A.E.
- **Reunión de Equipos Educativos** en los momentos establecidos en el Proyecto de Coordinación Docente y cuando surja la demanda.

En el caso de que se detecten dificultades o desajustes en el aprendizaje *se procederá* según los la ORDEN de 1 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de los EOEP; concretándose en el artículo V.

- Remisión de alumnado para valoración por el orientador o la orientadora.
- Comunicación por parte del orientador o la orientadora a la familia del inicio de la valoración.
- El orientador o la orientadora recabará del tutor o tutora y del equipo educativo toda la información precisa sobre la historia escolar, nivel de competencia curricular, estilo de aprendizaje, contexto de aula, condiciones ambientales y familiares, así como de las estrategias metodológicas que se han utilizando en el aula para atender las necesidades de este alumnado... etc.
- Si tras la valoración de las necesidades detectadas se concluyera en un *Preinforme Psicopedagógico* por parte del orientador o la orientadora del Centro, se tomaran las medidas de apoyo para la superación de las dificultades que presente el alumnado siguiendo las orientaciones que se especifiquen en el mismo.
- Se realizará el seguimiento de la evolución del alumno o alumna en el mismo curso o como máximo en el siguiente curso y se elaborará si procede, el *Informe psicopedagógico* y en su caso, la AC o ACUS.
- **Criterios de prioridad para la atención del alumnado por la profesora de apoyo a las NEAE.**

Atendiendo a lo regulado en la Orden del 13 de diciembre de 2010 citada con anterioridad, se concreta en el Artículo 28, que el profesorado especialista para el apoyo a las NEAE prestará su atención educativa con la siguiente prioridad:

- a) A los escolares que presentan NEE por discapacidad, TGD o TGC con ACUS.
- b) A los alumnos y alumnas que, presentando NEE, precisen de una AC.
- c) A los escolares que manifiesten otras NEAE (DEA, ECOPHE y TDAH) y que necesiten una AC, en una o más áreas o materias, prescrita mediante informe psicopedagógico.

De existir *disponibilidad horaria* la prioridad será la que se relaciona:

- d) A los alumnos y alumnas que, sin requerir una AC, su informe psicopedagógico concluya en una propuesta de orientación psicoeducativa.
- e) A otros escolares que requieran de algún tipo de apoyo educativo a criterio de la CCP, a propuesta del equipo docente o del departamento de orientación **en la primera evaluación.**

La Comisión de Coordinación Pedagógica del centro cuando sea preciso, fijará los criterios de prioridad para la atención dentro de cada uno de los apartados anteriores.

5. PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El *seguimiento y la evaluación* se realizará a partir de los objetivos marcados en el Plan.

El *procedimiento* que se seguirá para el seguimiento será a través de las diferentes reuniones de CCP, Departamentos, del Plan de Acción Tutorial, Equipos educativos, Claustro y Consejo Escolar.

El Departamento de Orientación elaborará unas *pautas de reflexión* que, trimestralmente, se distribuirán en las diferentes reuniones para su análisis y las conclusiones se llevarán a la CCP y luego al Claustro.

Al finalizar el curso en la MEMORIA se recogerán las *propuestas de mejora* para el próximo curso.

C.6.- MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA COORDINACIÓN ENTRE CURSOS, CICLOS Y ETAPAS.

En cumplimiento de la normativa vigente: **Decreto 89/2014, 83/2016...**, art. 8 de la Orden 9 de octubre del 2013, Instrucciones 1,9 del Anexo II e Instrucción 4,1,4 del Anexo III de la Resolución n.º 111 de la Viceconsejería de Educación, los equipos educativos se reunirán al menos 6 veces en el curso para evaluar la marcha del alumnado. Dichas reuniones se llevaran a cabo en las siguientes fechas

17,18 y 19 de octubre

13,14, 18 y 19 de diciembre

6, 7 y 8 de febrero

14,15, 19 y 20 de marzo

25 y 26 de abril

19, 20 y 21 de junio

Además los equipos educativos de Formación Profesional Básica (1º y 2º), dada la especial dificultad que entrañan estos grupos, disponen en su horario de una hora complementaria de coordinación semanal, Por otro lado existen algunas horas en los horarios personales para que se coordine, el profesorado que imparte clase en grupos de especiales características, como PMAR y PPMAR. Asimismo tiene coordinación semanal los profesores que imparten las prácticas comunicativas de primero y de segundo de la ESO y este curso debido a la implementación del proyecto de pilotaje existen también dos horas de coordinación por ámbitos del profesorado de 1º de la ESO con el coordinador del proyecto, Sergio Darías.

También consideramos importante la reunión semanal de los jefes de departamento que se lleva a cabo en la CCP conjuntamente con cargos directivos, coordinadores de ámbito etc. dicha reunión se lleva a cabo a final de la mañana de los lunes, una vez terminado el horario lectivo

Esta reunión semanal es fundamental en la organización interna del Centro, ya que supone un canal continuo de comunicación entre todos los integrantes del claustro pues los jefes de departamento transmiten toda la información generada en la CCP al resto de los miembros del departamento en las reuniones semanales.

Coordinación de distrito con el CEIP Ntra. Sra. de los Ángeles:

1ª: 30 de octubre de 2017. Lugar: IES Sabino Berthelot. 15:30 horas.

2ª: 5 de marzo de 2018. Lugar: CEIP Ntra. Sra. de los Ángeles. 15:30 horas.

3ª: 27 junio de 2018. Lugar: IES Sabino Berthelot. 9:00 horas.

C.7 .-DECISIONES DE CARACTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA PARA CADA CURSO, CICLO O ETAPA

Los departamentos didácticos deberán tomar decisiones sobre la aplicación de una metodología común en los distintos niveles impartidos. (Decreto 89/2014, 83/2016...) Anexo II de la Orden de la ECD/65/2015

Esta metodología deberá estar enfocada a favorecer un **Aprendizaje significativo y funcional**, con un

Enfoque globalizador, a través de un currículum integrado

Aprender significativamente quiere decir poder atribuir significado al material objeto de aprendizaje; dicha atribución sólo puede efectuarse a partir de lo que ya se conoce, mediante la actualización de esquemas de conocimiento pertinentes para la situación de que se trate. Esos esquemas no se limitan a asimilar la nueva información, sino que el aprendizaje significativo supone siempre su revisión, modificación y enriquecimiento estableciendo nuevas conexiones y relaciones entre ellos, con lo que se asegura la funcionalidad y la memorización comprensiva de los contenidos aprendidos significativamente

Además se deberá partir del nivel de desarrollo del alumnado, identificando sus **fortalezas y potencial de inteligencia**,

La metodología debe favorecer un **aprendizaje gradual y progresivo**, Estableciendo procesos adaptados a los diferentes ritmos y circunstancias personales de aprendizaje, para dar respuesta a la diversidad del alumnado desde un enfoque inclusivo y competencial

Asimismo la metodología aplicada debe permitir crear un **Clima de seguridad, confianza y afectividad** en el aula para que se expresen libremente, se respeten y establezcan lazos afectivos satisfactorios. La comunicación y la interacción entre el alumnado, entre el profesorado y de ambos entre sí hace posible el diálogo, el debate y el enriquecimiento mutuo, creando un clima de confianza en el que el alumnado se siente seguro

Para conseguir este tipo de aprendizaje utilizaremos diferentes **estrategias metodológicas** como por ejemplo:

Aprendizaje basado en problemas.: una metodología centrada en el aprendizaje, en la investigación y reflexión que debe llevar a cabo el alumnado para proponer soluciones a situaciones-problema planteadas por el/la docente.

Aprendizaje basado en proyectos: conjunto de tareas basado en la resolución de problemas a través de la implicación del alumnado en procesos de investigación o creación, de manera relativamente autónoma, que culmina ante un producto final presentado ante los demás.

Estrategias interactivas como por ejemplo:

Trabajo cooperativo: Constituye un enfoque que trata de organizar las actividades dentro del aula para convertirlas en una experiencia social y académica de aprendizaje. Los estudiantes trabajan en equipo para realizar las tareas de manera colectiva. Incluye diversas y numerosas técnicas en las que el alumnado trabaja conjuntamente para lograr determinados objetivos comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo.

El aprendizaje en este enfoque depende del intercambio de información entre los estudiantes, los cuales están motivados tanto para lograr su propio aprendizaje como para acrecentar los logros de los demás

C.8.- CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, INCLUIDOS LIBROS DE TEXTO.

Antes de la finalización de cada curso escolar, los Departamentos Didácticos deciden los libros de texto y otro material didáctico que se van a utilizar el curso siguiente en cada una de las materias que tienen asignadas, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Deben ajustarse al cumplimiento del currículo establecido en el diseño curricular base vigente de cada materia. (Decreto 89/2014, 83/2016...) Anexo II de la Orden ECD/65/2015, Resolución de 29 abril de 2016 de la DGOIPE y su modificación
- Su contenido debe adaptarse lo más posible a lo recogido en el PEC y la PGA del Centro, tanto en lo referente a metodología como a los fines y principios que se persiguen
- Han de ser materiales que sean considerados por la comunidad docente como propios para el nivel educativo
- De los libros de texto seleccionados se dará cuenta a la CCP para su visto bueno y posterior publicación en el tablón de anuncios del Centro a partir de la última quincena del mes de junio.
- Los libros de texto, han de tener al menos cuatro cursos de vigencia para garantizar su máximo aprovechamiento.

C.9.- DECISIONES SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE COMPRENDERÁN LOS PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LA PROGRESIÓN EN EL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, DETERMINANDO, EN LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA, AQUELLOS ASPECTOS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN IMPRESCINDIBLES PARA VALORAR EL GRADO DE DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Las decisiones se atenderán a la normativa vigente, entre otros:

Decretos curriculares (89/2014, 83/2016....)

Art. 4 a 20 (ESO) y 21 a 34 (Bachillerato) y art. 2.5 de la Orden 3 de septiembre de 2016

Art. 3 a 11 y art. 2.4 de la Orden 21 de abril de 2015

Los equipos educativos se reunirán una vez en cada trimestre para evaluar los progresos del alumnado. Los referentes de la evaluación serán los criterios de evaluación de cada área y será en la programación didáctica de los distintos departamentos donde quedará reflejada la relación entre dichos criterios, los estándares de aprendizaje y las competencias básicas a ellos asociadas. Será labor de cada profesor medir el grado de adquisición de las competencias utilizando para ellos diferentes instrumentos y herramientas de evaluación especificados en las programaciones de área.

Las decisiones del equipo educativo se reflejarán en un boletín de notas, que los tutores entregarán a las familias, o al propio alumnado en el caso de ser mayor de edad, una vez realizada la sesión de evaluación pertinente.

C.10.-CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE CICLO Y CURSO RESPECTIVAMENTE, Y, EN SU CASO, LOS CRITERIOS DE TITULACIÓN.

La aplicación de los criterios de promoción y de titulación se deberá atener a la normativa vigente.

Art.7 y 11 (ESO) y 23 y 30 (Bachillerato) de la Orden 3 de septiembre del 2016

Art.10 de la Orden 21 de abril de 2015

Como salvedad especificar que según se recoge en los documentos institucionales del Centro, PEC Y NOF, no podrá titular el alumno/a cuando el equipo educativo considere que ha habido un abandono de área, sea cual sea ésta.

C.11.-CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS QUE HABRÁN DE ESTAR DISPONIBLES EN CASO DE AUSENCIA DEL PROFESORADO. Art.7 de la Orden 9 de Octubre de 2013. El apartado n del art.41,2 del Decreto 81/2010.

Los departamentos de Coordinación Didáctica elaborarán propuestas de actividades interdisciplinares que favorezcan la adquisición de las competencias básicas, priorizando aquellas encaminadas a mejorar la competencia lingüística del alumnado, y que puedan ser aplicadas por profesorado de cualquier especialidad docente.

Las actividades mencionadas se recogerán en carpetas destinadas a tal fin que se encuentran depositadas en el cuarto de guardia. Existirá una carpeta por nivel y en ellas, separadas en subcarpetas las distintas áreas depositarán los modelos de actividad.

Los Jefes de Departamento velarán para que en todo momento existan actividades nuevas disponibles para poder llevar a cabo el plan de sustituciones de corta duración.

C.12.- ACCIONES ESTABLECIDAS PARA EL DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS DE CONTENIDO EDUCATIVOS. Ver anexo I

D.- ÁMBITO PROFESIONAL.

- **CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE FORMACIÓN DE CENTROS DOCENTES
CURSO 2017-2018**
- **1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN**
- **1.1. Análisis y diagnóstico de la situación del centro:**

Durante los últimos cursos académicos hemos centrado nuestro plan de formación en una puesta al día del profesorado en el enfoque didáctico y pedagógico competencial. Hemos ido abordando diferentes aspectos vinculados al mismo: la planificación docente, la metodología, la evaluación y la actualización de nuestras competencias en el ámbito TIC. La valoración realizada desde la CCP, los departamentos didácticos y el Claustro señalan que este trabajo ha sido muy positivo pero que debe seguir adelante. Hemos visto la necesidad de buscar un elemento que unifique y concrete al máximo todos estos aspectos de la formación que han sido abordados y que a la vez nos facilite su evaluación; creemos que la programación de aula puede ser muy adecuado para ello; tanto por su nivel de concreción como por su máxima cercanía al aula es un buen referente para darle continuidad a la formación aprovechando lo mejor de lo realizado evitando la dispersión y la dificultad de la evaluación del proceso.

Por decisión del Claustro y la CCP, durante el curso actual se desarrollará en primero de la ESO el proyecto de pilotaje “Programaciones didácticas y situaciones de aprendizaje”. Se trata de un proyecto de centro que se inicia en 1º de la ESO, pero con clara vocación de ampliarse progresivamente al resto de niveles. Es por ello que en el Plan de Formación propuesto se pretenda desarrollar la formación entre iguales, exportando las buenas prácticas del proyecto de pilotaje al resto del profesorado y niveles.

- **1.2. Necesidades formativas detectadas:**

- * Planificación de proceso de enseñanza competencial, sobre todo en lo que se refiere a la concreción de las programaciones didácticas generales al ámbito del aula: programaciones de aula, unidades de programación, situaciones de aprendizaje.
- * La evaluación del alumnado en el enfoque competencial y la autoevaluación de la práctica docente.
- *El uso de metodologías alternativas: aprendizaje cooperativo, trabajo por proyectos, aprendizaje-servicios
- * Mejora en el uso de las TIC para la gestión del aula y como recurso metodológico para la implementación de la programación didáctica.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

2.1. Objetivos finales:

- * Elaboración de programaciones didácticas acordes al modelo competencial, haciendo hincapié en el diseño de actividades y tareas que desarrollen las competencias clave, así como la evaluación y la autoevaluación de la práctica docente.
- * Profundizar en la metodología del aprendizaje cooperativo, el trabajo por proyectos y el aprendizaje-servicios
- * Mejorar el uso de las TIC: aulas virtuales, pizarra digital, cuaderno digital, herramientas google, evaluación y autoevaluación, APP educativas.

2.2. Indicadores de los objetivos esperados:

- **1.-Mejora del tratamiento de la información y competencia digital del profesorado.**
- 2.- Mejorar el nivel de **planificación del proceso de enseñanza**, en lo que se refiere a la **programación didáctica y situaciones de aprendizaje** en la que estén perfectamente conectados todos los elementos: criterios, competencias, objetivos, estándares con evaluación y metodología .

- 3.- Diseño, aplicación y evaluación de tareas o situaciones de aprendizaje y un **manejo básico desde la plataforma web PROIDEAC.**
- 4. Mejoras en las competencias docentes en el uso de las **metodologías del aprendizaje cooperativo, el trabajo por proyectos y aprendizaje-servicios**, así como en el uso de criterios para evaluar y mejorar su impacto en la práctica docente.
- 6.- Consensuar un modelo de cuestionario para la autoevaluación de la práctica docente y aplicarlo en diferentes áreas, tanto en los departamentos dicáticos como en la CCP.
- **3. ITINERARIOS DEL PLAN DE FORMACIÓN**

- **ITINERARIO 1**

- **Título: *En-red-@te con las Competencias Claves.***

Temáticas:

- * El desarrollo de las competencias básicas clave: metodología y evaluación.
- * La integración de las TIC.

Objetivos:

- * Elaboración de programaciones didácticas y situaciones de aprendizaje acordes al modelo competencial, así como la evaluación y la autoevaluación de la práctica docente.
- * Profundizar en la metodología del aprendizaje cooperativo, el trabajo por proyectos y el aprendizaje-servicios
- * Mejorar el uso de las TIC: aulas virtuales, pizarra digital, cuaderno digital , herramientas google , evaluación y autoevaluación, APP educativas.

- **Contenidos formativos:**

- * De la programación didáctica general a la programación de aula: elementos fundamentales y su interrelación.
- * La evaluación de las competencias clave.
- * Herramientas TIC: Pizarra digital, Herramientas google, Plataforma moodle (EVAGD), APP educativas, Plataforma web PROIDEAC.
- * Mejorando nuestra metodología: aprendizaje cooperativo, trabajo por proyectos y aprendizaje-servicios

- **Secuencias y actividades (temporalización):**
- Formación e información en los contenidos expuestos (EVALUACIÓN, PROYECTOS, ...)
- Diseño y evaluación de SITUACIONES DE APRENDIZAJE o PROGRAMACIONES DE AULA.
- Integración TIC: CUADERNO DIGITAL, pizarra digital, EVAGD, herramientas google...

TEMPORALIZACIÓN, SECUENCIACIÓN:

Temporalización: Sensibilización- formación 1º Trimestre
 Investigación- elaboración 2º Trimestre
 Puesta en práctica-evaluación 3º Trimestre

DURACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN: 15 h.

FASE PRESENCIAL: 12 horas

OCTUBRE- NOVIEMBRE: Programaciones didácticas, situaciones de aprendizaje y herramientas TIC.

ENERO- FEBRERO: Programaciones didácticas, situaciones de aprendizaje y herramientas TIC

MARZO: Aprendizaje cooperativo, por proyectos y aprendizaje-servicios.

FASE NO PRESENCIAL DE TRABAJO PERSONAL: 3 horas

Metodología de trabajo:

La metodología que desarrollaremos será la de investigación-acción. Por ámbitos o departamentos, talleres formativos seguida de una fase práctica de realización de tareas y materiales que serán llevados al aula.

El proceso termina con un análisis y vaciado de los resultados obtenidos con objeto de retroalimentar no solo al profesorado participante sino también al resto del Claustro.

¿Requiere la participación de ponentes expertos?

- SÍ NO

Sectores participantes (Indicar si es profesorado, familias, PAS: Profesorado)

4. MEDIDAS ORGANIZATIVAS INTERNAS PARA FAVORECER EL DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN:

- * Desarrollo de sesiones iniciales de información-sensibilización por parte de la subcomisión de formación para todo el profesorado participante relativas a las temáticas a trabajar.

- * Favorecer el trabajo interdepartamental, interdisciplinar en grupos más reducidos para desarrollar el trabajo de aplicación, elaboración de materiales y desarrollo de experiencias.

5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN:

La subcomisión que coordina el Plan, de forma ordinaria, informará trimestralmente a la CCP y al Claustro, y de manera extraordinaria cuando sea oportuno, acerca de la ejecución del Plan, en lo relativo a la reorganización de las actividades previstas o del calendario establecido, recogiendo las propuestas encaminadas a la mejora de su aplicación. A tal efecto se tendrán en cuenta especialmente los siguientes aspectos:

Asistencia inicial y final al Plan de Formación.
 Valoración de seguimiento en cada sesión.
 Aportaciones de materiales didácticos.
 Grado de actualización de los conocimientos de las TIC.
 Disposición a trabajar coordinada y cooperativamente en torno al diseño y puesta en práctica de tareas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Certificación de asistencia.
- Cuestionario/coloquio de intercambio y valoración cooperativa de seguimiento con registro a la finalización del Plan de Formación.
- Informe personal, departamental o interdepartamental donde se analicen los siguientes aspectos:
- Nivel de elaboración de materiales y/o recursos: nuevos diseños de programaciones didácticas, de aula, tareas, situaciones de aprendizaje, proyectos de trabajo.
- Nivel de incorporación de las nuevas tecnologías en la práctica docente del centro (cuaderno digital, uso de la pizarra digital, plataforma Web Proideac, EVAGD,...)
- Grado de incorporación situaciones de aprendizaje inclusivas a las unidades didácticas.
- Grado de satisfacción y de mejora de la metodología del aprendizaje cooperativo, por proyectos y aprendizaje-servicios

5.2. Criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.

Entre las propuestas de mejora para este curso está el concretar de forma consensuada primero a nivel de la CCP y en segundo lugar a nivel de claustro, los criterios para elaborar las herramientas para desarrollar la evaluación de la práctica docente. Herramientas que en un primer paso estarían destinadas a evaluar prioritariamente la fase de planificación de la práctica docente, centrándonos en la evaluación de las Programaciones Didácticas y en sus niveles de concreción: Unidades de Programación, Situaciones de Aprendizaje, Unidades de trabajo.

e.- ÁMBITO SOCIAL.-

e.1.- Acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.

Art. 39 del Decreto 81/2010, memoria del curso anterior, Art. 46 y 47 del Orden 9 de Octubre de 2013 (absentismo). Resolución n.º 182 del Viceconsejería de Educación y Universidad (Absentismo). Decreto 114/2011 (Plan de convivencia). Anexo I

Ver anexo I

Dentro de las acciones para la mejora del rendimiento escolar enmarcadas en el ámbito social se encuentra el empeño que este Centro ha puesto siempre en la participación de las familias en la educación de

los hijos e hijas. Para y por ello es política de este Instituto promover acciones que fomenten la integración de las familias en la vida del Centro

Comunicación a las familias de las ausencias de sus hijos en las primeras horas de la mañana, utilizando para ello correo electrónico o el servicio de sms del pincel ekade.

Comunicación directa, del tutor del alumno absentista con los padres/ madres o tutores legales

En última instancia comunicación con los servicios sociales

e.2. Acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa

Dentro de las acciones para la mejora del rendimiento escolar enmarcadas en el ámbito social se encuentra el empeño que este Centro ha puesto siempre en la participación de las familias en la educación de los hijos e hijas. Para y por ello es política de este Instituto promover acciones que fomenten la integración de las familias en la vida del Centro. Así y para este curso se proponen como medidas concretas:

- a) Mantenimiento del Programa de Parentalidad positiva bajo la coordinación de la Orientadora del Centro, M.^a de los Ángles Glez, y de nuevo se inicia la segunda parte de este programa, por lo que se impartirán dos cursos, iniciación y profundización, cada uno con una sesión semanal de tarde
- b) Acciones puntuales promovidas por el AMPA, como participación activa en las actividades complementarias dentro de jornadas especiales como la semana de la salud, el día de Canarias etc.
- c) Tutorías colectivas en las que se tratarán distintos temas de interés demandados antes por las familias

e.3. Acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.

El centro mantiene abierta su biblioteca en horario de tarde gracias a un convenio con el Ayuntamiento

Mantener la colaboración con el ayuntamiento y la participación en los proyectos propuestos tanto por el ayuntamiento como por el Cabildo

e.4.-Previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones

Como hemos dicho en el apartado anterior, el Centro mantiene un convenio con el ayuntamiento para la apertura de la biblioteca del centro en horario no escolar, ofreciendo a la comunidad de la zona un espacio para el estudio.

Además mantenemos colaboraciones con la ULL, en concreto con la Facultad de Psicología que a través de la figura del Profesor Luis García, interviene y colabora con nosotros en la implementación del Plan de acción tutorial del CFFPB

F.- EVALUACIÓN

F.1.- Concreción del proceso de evaluación de la programación general anual.

La programación general anual será revisada en el marco de la CCP, un primer seguimiento en los meses de enero/febrero y una última revisión a final de curso.

ANEXO I Modelo a cumplimentar para establecer las propuestas de mejora para este curso

Objetivos	Actuaciones para la mejora	Responsables	Temporalización	Evaluación del proceso Concreción de acciones	
				Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la acción, cuándo se evalúa, cómo se evalúa.
<p>* ÁMBITO PEDAGÓGICO: Mejorar el nivel de concreción de las Programaciones Didácticas a través de la programaciones de aula, acorde al modelo competencial.</p>	<p>* Plan de Formación del profesorado. * Propuestas de modelos y guías para realizar la programación de aula. .</p>	<p>Jefatura de Estudios, CCP, Subcomisión de la CCP que coordina el Plan de Formación.</p>	<p>Septiembre – mayo 2018.</p>	<p>* Elaboración de programaciones de aula, situaciones de aprendizaje, tareas por los departamentos didácticos o de carácter interdisciplinar .</p>	<p>* Departamento didáctico, CCP, profesorado participante en el Plan de Formación. * Se evaluará a lo largo del curso, al menos una vez al trimestre, en las diferentes reuniones de los órganos colegiados mencionados. * Análisis crítico reflexivo sobre las propuestas concretas realizadas, valorando las buenas prácticas y su</p>
<p>* Pilotaje del proyecto” Programaciones Didácticas y</p>	<p>* Formación previa, reuniones semanales de seguimiento evaluación y</p>	<p>* Equipos de los Ámbitos Socio-lingüístico y Científico-</p>	<p>*Septiembre-junio 2018</p>	<p>* Rendimiento académico</p>	

<p>Situaciones de Aprendizaje” en 1º de la ESO</p> <p>* Diseño, puesta en práctica y evaluación de situaciones de aprendizaje</p> <p>*Impulso en el uso de metodologías activas y colaborativas, mejorando el nivel de implicación y compromiso del alumnado con su aprendizaje.</p> <p>* Aportar orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos.</p>	<p>coordinación</p> <p>* Formación, diseño, implementación y evaluación de SSAA.</p> <p>* Formación del profesorado.</p> <p>* Transferencia de buenas prácticas entre iguales.</p> <p>*Diseño e implementación de las Programaciones didácticas.</p>	<p>Técnico.</p> <p>*Departamentos didácticos.</p> <p>* Departamentos, CCP,</p>	<p>Septiembre -junio 2018.</p>	<p>obtenido.</p> <p>*Nivel de satisfacción, puesta en práctica e idoneidad .</p> <p>* Informes de departamentos didácticos y CCP.</p>	<p>carácter transferible.</p> <p>* Equipos de trabajo, CCP, Claustro.</p> <p>*Departamentos didácticos, CCP durante todo el curso.</p>
<p>* Metodología y evaluación: seguir profundizando en el modelo competencial haciendo especial hincapié en la evaluación, diversificando los instrumentos y ajustando los niveles competenciales del alumnado a su realidad, para mejorar partiendo de puntos de referencia más precisos y concretos.</p> <p>* Profundizar en la concreción y evaluación de las propuestas de mejora que surjan de los Equipos Educativos y la CCP al objeto de dotarlas de mayor efectividad y operatividad. Esto requerirá la mejora de la comunicación entre dichos órganos y realzar la función de las jefaturas de departamento, degradadas con la pérdida de carga horaria para desempeñar sus</p>	<p>*Plan de Formación.</p> <p>* Elaboración de las programaciones de aula por parte de los departamentos didácticos.</p> <p>* Elaboración de propuestas concretas, aplicables y evaluables por la CCP y los Dptos. Didácticos.</p>	<p>Jefaturas de Dptos. Jefatura de Estudios. CCP.</p> <p>CCP. Dirección y Jefatura de</p>	<p>Septiembre - junio 2018</p>	<p>Programaciones didácticas y programaciones de aula.</p> <p>* Documento de evaluación-satisfacción del desarrollo de Plan de Formación.</p> <p>* Mejoras del rendimiento escolar.</p> <p>* Propuestas de mejora ajustadas a los criterios previstos.</p> <p>* Informe de las Jefaturas de</p>	<p>* Departamentos didácticos, CCP, subcomisión del Plan de Formación.</p>

<p>funciones establecida en la actual normativa. *Revisar la elaboración y ejecución de los planes de recuperación del alumnado repetidor que contribuya a una mejora sustancial de la tasa de éxito de este sector del alumnado en los diferentes niveles. *Las medidas para organizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas:Revisar y evaluar trimestralmente en la CCP los criterios curriculares básicos para el tránsito del primer ciclo al 2º ciclo de la ESO y de 4º de la ESO a bachillerato, atendiendo a los criterios establecidos en la actual legislación adaptados al PEC del centro. * Coordinación de distrito con el CEIP Ntra. Sra. de los Ángeles. * Mantener la coordinación semanal de los Equipos Educativos de la FPB * Coordinación profesorado pilotaje 1º ESO Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo:Mantener la línea de trabajo establecida buscando la máxima divulgación de los objetivos perseguidos y la coordinación con actividades y contenidos educativos que se desarrollen desde los diferentes ámbitos (departamentos didácticos, redes educativas, actividades extraescolares o</p>	<p>*Planificación y desarrollo de sesiones de coordinación</p> <p>* 1 hora de coordinación en el horario personal del profesorado que imparte este estudio.</p> <p>1 hora semanal por ámbitos</p> <p>Sesiones específicas de la CCP para informar abordar y tomar acuerdos al respecto, trasladando propuestas concretas a los dptos. Didácticos.</p>	<p>Estudios.</p> <p>Jefaturas de Estudios y profesorado responsable.</p> <p>Equipos Educativos de 1º y 2º de FPB</p> <p>Equipos de trabajo</p> <p>Responsables de Redes, de programas educativos y CCP.</p>	<p>Septiembre - junio 2018, por trimestres: 30 de octubre 2017, 5 de marzo y 27 de junio de 2018</p> <p>Septiembre - junio 2018</p> <p>Septiembre - junio 2018</p>	<p>Dptos.</p> <p>Informes de valoración</p> <p>Valoración-informe de Equipos Educativos.</p> <p>Acta de acuerdos y medidas adoptadas así como la valoración de los mismos.</p> <p>Informe trimestral de los responsables de Redes.programas y proyectos. * Informes de departamentos didácticos.</p>	<p>Equipo que se coordina, CCP y Claustro.</p> <p>* Equipos educativos y CCP</p> <p>* Equipos de ámbitos, CCP y Claustro.</p> <p>Responsables de Redes, Proyectos y CCP</p>
---	---	---	--	--	---

complementarias)					
<p>ÁMBITO ORGANIZATIVO: La organización y funcionamiento de los servicios escolares (transporte, comedor, desayunos escolares:</p> <p>Será necesario modificar las rutas del transporte especial del Aula Enclave debido a la nueva incorporación de alumnado que proviene de zonas no contempladas hasta ahora. Solicitamos nuevamente acciones por parte de la Consejería de Educación para que conjuntamente con el Ayuntamiento de El Sauzal se de una respuesta satisfactoria a las familias que residen en la zona de costa del municipio y que desean que sus hijos e hijas estudien en nuestro centro.</p>	<p>Solicitud a la DG. Hacer seguimiento a incidencias.</p> <p>Reunión con el Ayuntamiento y otras instituciones u organismos implicados.</p>	<p>Secretaría.</p> <p>Dirección.</p>	<p>Julio 2016</p>	<p>Verificación de atención al alumnado afectado.</p> <p>Valoración de nuevas opciones.</p>	<p>Dirección. Septiembre.</p> <p>Dirección.</p>
<p>ÁMBITO SOCIAL:</p> <p>Se trata de mantener y consolidar la línea de trabajo iniciada:</p> <p>* Queremos darle continuidad al taller formativo de "Parentalidad positiva, vivir la adolescencia en familia" en su nivel de continuidad e iniciación, pues sus resultados están siendo muy alentadores.</p> <p>* Colaborar en darle nuevos impulsos a la actividad del AMPA, que ya se ha estabilizado.</p> <p>* Darle nuevo impulso al uso del blog del centro como herramienta de comunicación, información y formación para padres,</p> <p>.</p>	<p>Información y divulgación del proyecto en las reuniones con las familias.</p> <p>Desarrollo y evaluación de las sesiones planificadas.</p> <p>Reuniones periódicas con la dirección del AMPA para coordinar acciones conjuntas.</p> <p>Planificación y concreción de disponibilidad</p>	<p>Responsable del proyecto.</p> <p>Dirección.</p> <p>Dirección</p>	<p>Septiembre - mayo 2018</p> <p>septiembre-junio 2018</p>	<p>Cuestionarios de evaluación y grado de satisfacción.</p> <p>Valoración de actividades y acciones conjuntas desarrolladas.</p> <p>Disponibilidad en el horario personal de responsables. Valoración de</p>	<p>Responsable del proyecto. Mayo 2018.</p> <p>Vicedirección. Memoria final.</p> <p>Jefatura de Estudios. Septiembre.</p>

	de recursos humanos y de horario para garantizar la mejora y actualización del blog.			las mejoras introducidas.	
<p>Plan de convivencia: Revisar la redacción del Plan de Convivencia para clarificar y optimizar los siguientes aspectos: * Protocolo de actuación ante los conflictos adaptando el modelo actual del centro a las sugerencias que hace el equipo que coordina el área en la consejería. * Protocolo para la prevención y actuación en casos de acoso escolar. * Protocolo de mediación formal. *Plan de Igualdad.</p>	Actualizar la redacción actual del Plan.	EGC, Jefatura de Estudios.	Septiembre - Enero 2018	Redacción final del documento conforme a las directrices y normativa vigente.	EGC, Equipo Directivo, CCP.

ANEXO IV: Horario General del Centro (Curso 2017-2018)

ACTIVIDADES	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
Transporte	8:15 Aula enclave : 9:00	14:25 Excepto los lunes que será a las 14:15
Desayuno escolar		Primer recreo
Horario lectivo del alumnado	8:15	14:25 Salvo los lunes que se saldrá a las 14:15
E.S.O.	8:15	14:25 Salvo los lunes que se saldrá a las 14:15
BACHILLERATO	8:15	14:25 Salvo los lunes que se saldrá a las 14:15
AULA ENCLAVE	9:00.	14:25 Salvo los lunes que se saldrá a las 14:15
C.F.F.P.B.	8:15	14:25 Salvo los lunes que se saldrá a las 14:15
C.F.G.M.	8:15	14:25 Salvo los lunes que se saldrá a las 14:15

ACTIVIDADES	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Horario de tarde de atención a familias	Un lunes al mes 17:00 a 18:00				
Horario diario de atención al público de la Secretaría	9:00 a 13:00	9:00 a 13:00	9:00 a 13:00	9:00 a 13:00	9:00 a 13:00
Horario diario de atención al público de la Dirección		9:10 a 11:20			
Horario diario de atención al público de la Jefatura de Estudios		12:35 a 13:30			
Horario de la ORIENTADORA	8:15 a 9:10	8:15 a 9:10			

IES SABINO BERTHELOT

ANEXO I: PROPUESTAS DE MEJORA
ANEXOII : PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
ANEXO III: PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
ANEXO IV: HORARIO GENERAL DEL CENTRO
ANEXO V ; CALENDARIO ESCOLAR

ANEXO VI: PROYECTOS

ANEXO VII: Planes varios

En Ravelo, El Sauzal a 3 de noviembre del 2017